

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN EL FORO “EL CAMINO HACIA LA COMPETITIVIDAD”, ORGANIZADA POR THE ECONOMIST.

México D.F., 5 de noviembre 2014

P.- Inaudible

LUIS VIDEGARAY

Primero, muchas gracias por tenerme nuevamente en este The Mexico Summit de The Economist, estuve el año pasado, es un privilegio estar aquí nuevamente.

Creo que para hablar de crecimiento económico de México, lo primero que tenemos que hacer es poner en perspectiva cómo ha evolucionado la economía mexicana en los últimos 30 años.

La economía mexicana ha logrado cosas muy importantes en las últimas décadas. En primer lugar, nos convertimos en una economía estable después de ser una economía que tenía un problema de crisis recurrentes; esto se logró gracias a una política monetaria autónoma, increíble, enfocada al combate a la inflación, una política fiscal responsable, a la solidez de nuestro sistema financiero.

En segundo lugar, la economía mexicana se volvió una de las economías más abiertas al mundo, al comercio internacional y a los mercados financieros internacionales, y estos son avances muy notables que sin duda hoy ponen a México en una condición distinta a la que estaba hace algunos años.

Sin embargo, el reto, que sigue siendo el reto fundamental de la economía mexicana es el crecimiento económico.

En esos 30 años, 33 años si los medimos desde 1981 para acá en los que se ha logrado la estabilidad, en los que nos hemos abierto al comercio internacional; en que se firmó el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el crecimiento económico ha sido muy bajo. Tenemos un crecimiento económico en promedio del 2.4%.

Si vemos del 2001 para acá, el crecimiento es apenas del 2.3%. Esto quiere decir que más allá de los factores cíclicos –y en un momento más hablaré en respuesta a la pregunta de los factores de corto plazo en el crecimiento--, hay algo estructuralmente que está impidiendo el crecimiento, porque en 30 años han pasado muchas cosas, cosas buenas, cosas malas, eventos provenientes del exterior, eventos internos, y sin embargo, el común denominador ha sido una baja tasa de crecimiento económico.

La agenda de reformas que México logró en los primeros 20 meses de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, que creo que hoy es una agenda de reformas reconocida por el mundo como una de las más profundas que se han dado en la actualidad, tiene como objetivo fundamental, remover, eliminar obstáculos estructurales al crecimiento económico.

Cada una de las reformas, sea la Reforma Energética, la Reforma Financiera, la de Competencia Económica, la de Telecomunicaciones, la Reforma Hacendaria, tienen todas ese objetivo, y naturalmente, si son reformas estructurales, si son reformas profundas, no debemos esperar resultados en el corto plazo.

Y dicho en términos de economistas, las reformas estructurales no son instrumentos de administración de la demanda agregada; no podemos esperar que tengan resultados de un trimestre para otro, o incluso en un escenario de un año para otro.

¿De qué se trata la agenda de reformas estructurales? Que podamos cambiar, elevar nuestra tasa de crecimiento potencial que ha sido cercana al 3% en los últimos años, y de mantenernos en la inercia y no hacer estos cambios, seguiría siendo una tasa de alrededor del 3% nuestra tasa de crecimiento potencial.

Conforme las reformas se implementen, y ésta es la agenda fundamental del gobierno en materia de política económica, que todas y cada una de las reformas se implementen de forma acelerada, eficaz y completa, veremos los efectos de las reformas en nuestra tasa de crecimiento potencial, que sin duda alguna nuestro cálculos, pero también los cálculos de los analistas privados, indican que pueden elevar sustancialmente nuestra tasa de crecimiento potencial.

Ahora bien, hoy en día México está, en cuanto al crecimiento cíclico, estamos en una fase clara de recuperación; las cifras de exportaciones, de la industria de la construcción, por supuesto el gasto público, pero también vemos ya algunos indicadores del mercado doméstico que muestran una recuperación.

Esta es una recuperación cíclica que el gobierno está impulsando con instrumentos cíclicos como la expansión del gasto público, o en una política monetaria más expansiva, y son instrumentos de corto plazo.

Entonces, lo que estamos viendo es, al mismo tiempo que está ocurriendo una recuperación cíclica, estamos también en la fase de implementación de las reformas que nos debe llevar a tasas sostenidas de crecimiento más elevadas.

P.- Sí, pero mi duda es qué hay entre corto plazo que el crecimiento está lubricado con

gasto deficitario, y el largo plazo que es el efecto estructural sobre la oferta, la productividad de las reformas, o sea ¿Qué es el frente entre uno y el otro, México va seguir con déficit alto o no?

LUIS VIDEGARAY

El déficit es un instrumento que utilizan todos los gobiernos, y como un instrumento de corto plazo, un instrumento transitorio para estimular la economía cuando el desempeño de la economía está por debajo de su ciclo potencial.

Una economía no puede estar en déficit de manera permanente. La economía mexicana no estará en déficit de manera permanente, pero es muy claro que venimos de una etapa de crecimiento por debajo de nuestro crecimiento potencial, donde el gobierno está obligado a utilizar las herramientas que tiene para estimular la economía, y eso es lo que estamos haciendo.

El déficit del año que entra será menor que el de este año, y así...

P.- ¿Será menor significativamente?

LUIS VIDEGARAY

Si medimos el déficit de este año en su medida más completa que es el saldo...el cambio en los requerimientos completos del sector público, el déficit de este año rondará alrededor de 4.2%; el déficit del año que entra será de alrededor de 4%; es decir, estamos viendo una reducción gradual del déficit conforme la economía gradualmente está creciendo.

De lo que se trata es de estabilizar nuestra relación de deuda contra Producto Interno Bruto, y esto se logrará en los próximos años mediante una reducción gradual del déficit y una aceleración del crecimiento económico.

Pero es un hecho que México sigue siendo una economía con un bajo nivel de endeudamiento público, y una política fiscal sólida, así lo reconocen las calificadoras, así lo reconoce el Fondo Monetario Internacional, y sobre todo así lo reconoce el mercado.

P.- Si tomamos la Reforma Energética que es la que más llama la atención para el mundo fuera de México por su carácter histórico ¿Cuándo los mexicanos van a empezar a sentir esa reforma?

LUIS VIDEGARAY

Los beneficios de la Reforma Energética serán profundos, serán importantes, y

tenemos que entender que son estructurales. Por ejemplo, una de las expectativas más grandes que genera la reforma...

La reforma energética sin duda tiene el potencial de transformar para bien la economía mexicana, atrayendo inversión considerable, generando cientos de miles de empleos de calidad bien remunerados y, por supuesto, reduciendo el costo de la energía para la industria, pero también para las familias mexicanas.

Lo importante es entender cómo va a ocurrir la reducción del costo de la energía. No va a ocurrir por decreto, no va a ocurrir a través de un subsidio repentino a los precios, por ejemplo, del gas natural o de la electricidad.

La reforma energética lo que nos permitirá es reducir el costo de producción, por ejemplo, de la electricidad.

Hoy en día las empresas, por ejemplo, en Monterrey, pagan un costo de electricidad 50% superior en promedio a lo que pagan empresas que hacen la misma actividad del otro lado de la frontera, en Texas. Eso es una enorme carga para la competitividad de las empresas.

¿Cómo vamos a reducir como país el costo de la electricidad? Porque vamos a producir electricidad más barata, y esto se va a poder porque tenemos, por ejemplo, que sustituir producción de electricidad que hoy hacemos con combustóleo y con diésel, que además de ser altamente contaminante es una producción cara, con gas natural.

En México tenemos enormes reservas de gas natural, y sin embargo no las estamos utilizando. ¿Por qué? Porque Petróleos Mexicanos, que tenía la responsabilidad exclusiva de producir petróleo y gas durante las últimas décadas, no ha tenido ni el capital ni la tecnología para aprovechar esas oportunidades.

La reforma energética lo que hace es abrir el espectro. Ahora podrá venir el sector privado con reglas claras, en un entorno abierto y competitivo para producir gas natural, para producir energía de menor costo y, por lo tanto, que esto se refleje en el recibo de la luz que pagan las familias y en el costo de energía que pagan las empresas.

Nunca hemos dicho que esto va a ocurrir de manera inmediata; reformar no es hacer magia, lo hemos hecho una y otra vez.

Pero es un hecho que con una implementación acelerada, como está ocurriendo a la reforma energética, apenas el viernes se publicaron ya todos los reglamentos derivados de las leyes secundarias, y las primeras licitaciones estarán ocurriendo en los próximos meses, como ya lo ha anunciado la Secretaría de Energía, podremos

tener gas más barato, que nos permita reducir el costo de la electricidad.

¿Qué estimación de tiempos tiene la Secretaría de Energía? La Secretaría de Energía ha dicho, lo dijo tiempo atrás, antes incluso de la aprobación de la reforma, que en aproximadamente 24 meses posterior a la aprobación de las leyes secundarias, podremos empezar a ver los primeros efectos de reducción de tarifas eléctricas para las familias y para las empresas.

En materia de combustibles, por ejemplo, el mercado de gasolinas y diésel va a tener una transformación radical, vamos a ver a lo largo de los próximos años una liberación de este mercado, donde estaremos llegando a 2017 y 2018 con la capacidad de tener distintas marcas, pero no solamente distintas marcas, distintos precios, libre importación de gasolinas por parte de los expendedores privados, lo que generará un mercado competitivo que, sin lugar a dudas, se reflejará en precios mejores para los consumidores.

Es decir, es un proceso de transformación que tomará meses, en algunos casos algunos años, pero lo importante es que ocurrirá, ocurrirá de manera permanente y tendrá un efecto muy positivo, duradero, sobre la economía mexicana y sobre la economía familiar.

P.- Como mencioné, el precio del petróleo está cayendo en forma fuerte, ayer el Brent 0.82 dólares el barril, que hace que el mix mexicano está en 75. Ahora, ustedes han dicho que se compensa la caída frente al precio del presupuesto con mayor ingreso de precios debido a la depreciación del peso frente al dólar, pero si el precio sigue cayendo eso no se compensa, salvo que haya una devaluación muy fuerte. Entonces la pregunta es ¿qué va a recortar, el déficit va a crecer?

LUIS VIDEGARAY

Primero, aclaremos un poco las cuentas. El impacto neto de una reducción del precio del petróleo sobre las finanzas públicas federales es negativo. Esto es indudable. Sin embargo no es un impacto directo. Por un lado se reducen los ingresos que tenemos por ventas de petróleo crudo, pero también se reduce el costo de la importación de gasolinas. Actualmente la mitad de las gasolinas que consumimos en México son importadas, por lo tanto hay una compensación parcial. Cualquier efecto de depreciación del tipo de cambio también compensa en parte el costo neto, en virtud de que los ingresos que son relevantes para el presupuesto público mexicano, son los ingresos en pesos, no los ingresos en dólares. Sin embargo, definitivamente es un impacto negativo neto.

El gobierno mexicano tiene una muy saludable costumbre de cubrir en los mercados

internacionales de derivados el precio del petróleo.

El precio del petróleo para el próximo año, conforme a la Ley de Ingresos que aprobó el Congreso de la Unión, estará cubierto para el próximo año, y los detalles los daremos a conocer seguramente dentro de algunas semanas, con detalle específicamente de cuál fue la estrategia de cobertura.

Pero es una variable significativamente importante para las finanzas públicas que no podemos dejar expuesta la economía mexicana a este riesgo, y lo importante es que tenemos una estrategia de cobertura que estamos por dar a conocer, insisto, en cuestión de días.

P.- Pero si sigue cayendo van a tener que ajustar el Presupuesto sin lugar a dudas.

LUIS VIDEGARAY

Si sigue cayendo ejecutaremos las coberturas. Es una estrategia de opciones put, en las cuales nosotros hemos contratado ya un precio, y si sigue cayendo esas opciones esas opciones put van a valer mucho en el mercado.

P.- El otro día Banco de México dijo que los últimos acontecimientos de Iguala y las protestas alrededor de eso sí podrían cambiar la percepción de riesgo de los inversionistas frente a México ¿Usted está de acuerdo en esa tesis?

LUIS VIDEGARAY

Los hechos que ocurrieron en Iguala la noche del 26 de septiembre son hechos estremecedores, son hechos que han consternado a toda la nación, y la prioridad en este momento es, primero, el proceso de búsqueda, la investigación de carácter penal, y que hechos como este, como lo ha dicho ya el Presidente de la República, nos lleven como nación a un esfuerzo de reflexión colectiva para tomar las medidas, o para impedir que hechos como este sucedan.

Esta misma pregunta me la hicieron hace algunas semanas, y creo, es un hecho que la percepción sobre México ha cambiado por este hecho; toda la prensa internacional lo ha comentado, y no solamente la percepción de México, la percepción que hay de los extranjeros hacia México; la percepción de los propios mexicanos sobre las condiciones en nuestro país.

Es un hecho de la más alta gravedad, y lo más importante en este momento, insisto, es la búsqueda de los jóvenes desaparecidos, y que continúe la investigación para que se haga justicia; y por supuesto, lo ha dicho ya el Presidente, que nos lleve a un proceso de reflexión colectiva como nación para evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir.

Creo que lo fundamental es el fortalecimiento del Estado de derecho, y creo que todas las instituciones del Estado, toda la sociedad mexicana en su conjunto debemos de tener como una prioridad el fortalecimiento del Estado de derecho.

Más allá de los muy lamentables hechos que han ocurrido en Iguala, creo que en lo que se ha puesto con una gran relevancia de manifiesto con hechos tan lamentables como este, es la necesidad de fortalecer el Estado de derecho en todos los ámbitos de la vida pública y en todas las regiones del país.

P.- Eso exige, para ser realidad eso, la construcción de la seguridad, la justicia y el Estado de derecho, eso cuesta dinero, y eso tiene que estar en el Presupuesto (...) una prioridad sabes mejor que nadie que las prioridades que cuentan son las prioridades que están en el Presupuesto, entonces van a tener que gastar más. Colombia tenía que triplicar su gasto en seguridad y defensa para voltear la situación tan grave allá.

LUIS VIDEGARAY

Sin lugar a dudas el Estado Mexicano está gastando hoy considerablemente más en las fuerzas armadas, en la policía federal, pero también en el Poder Judicial de la Federación, recursos considerablemente mayores de los que se invertían hace algunos años.

Particularmente tenemos el reto de la implementación del nuevo sistema de justicia penal, oral y acusatorio, que debe entrar en vigor conforme al transitorio constitucional en 2016, estamos haciendo inversiones considerables en infraestructura, en capacitación y eso se seguirá haciendo.

Pero creo que cuando hablamos de Estado de Derecho tenemos que hablar de algo más que la simple procuración de justicia y el derecho penal. Tenemos que hablar de informalidad, tenemos que hablar de evasión fiscal, tenemos que hablar de contrabando. Tenemos que hablar de todo aquello que debilita el valor de la aplicación de la ley como sociedad.

Sin duda cada una de las dependencias, y la Secretaría de Hacienda no es excepción, tenemos una responsabilidad con la aplicación de la ley.

Y no todas esas medidas cuestan dinero, incluso algunas de ellas representan un fortalecimiento de la hacienda pública, particularmente aquellas que tienen que ver con la evasión fiscal o con el contrabando.

Lo importante aquí es que tenemos que revalorar como país el cumplimiento de la ley, y eso aplica desde la aplicación de la justicia penal en casos tan lamentables y tan dolorosos como el que ha ocurrido en Guerrero, hasta cosas tan simples como el

combate al comercio informal.

P.- Luis, tú has sido un ejemplo de productividad en los últimos dos años porque has tenido dos puestos, Secretario de Hacienda y comandante en jefe de las reformas...

LUIS VIDEGARAY

Mi único puesto es Secretario de Hacienda.

P.- Quiero preguntarte, porque mucha gente en México piensa que lo de Iguala, por derecho en sí, y por lo que representa, como la punta de lanza, digamos, ¿no?, marca un antes y después en este sexenio, que impone una nueva agenda en el Gobierno ¿Estás de acuerdo con eso, o no tanto?

LUIS VIDEGARAY

Es un hecho extremadamente doloroso, es algo que difícilmente como país vamos a olvidar, pero es algo que debe de llevarnos a la acción, es algo que nos debe, primero, hacer reflexionar a todos, al Gobierno Federal, a los gobiernos de los estados, y a la sociedad civil en su conjunto, insisto, sobre el valor del Estado de Derecho.

Y segundo, este también es un momento en el que debemos de entender que México tiene una agenda histórica muy importante, reconocida en el mundo, de reformas, pero sobre todo que tiene el potencial, al implementarse, de transformar la realidad económica de México.

Este no es momento para distraernos de su implementación. Por el contrario, este es un momento para seguir trabajando con disciplina, de manera exhaustiva y acelerada en la implementación de las reformas.

Por eso el Presidente de la República publicó los reglamentos, a menos de tres meses después de la publicación de las Leyes Secundarias, de la Promulgación de las Leyes Secundarias de la Reforma Energética, por eso seguimos el trabajo de implementación de la Reforma Financiera, cada mes emitiendo regulaciones, reglamentos, circulares que permitirán que esa reforma sea plenamente implementada en diciembre de este año.

En materia de telecomunicaciones, tanto el Órgano Regulador Autónomo como el Ejecutivo Federal, están haciendo lo suyo y esa es una obligación que debemos de atender con la misma intensidad con la que se atienden los problemas derivados de situaciones tan lamentables, tan dolorosas como la que estamos enfrentando.

El gobierno mexicano tiene una agenda muy clara desde el primer día de la administración del Presidente Peña Nieto y, en los hechos supervinientes deben de

atenderse con la profundidad y la atención del caso, pero la agenda de reformas es una gran oportunidad histórica que México debe de aprovechar, y esa sigue siendo una gran prioridad para el gobierno mexicano.

P.- Mencionaste el tema de la informalidad en el libro del Presidente, el libro que publicó durante la campaña. Primera reforma que mencionó fue la reforma ambiciosa de la seguridad social y la previsión de salud, desvinculándolo del mercado laboral, o sea, cambiando el sistema, un único pagador, esa es la reforma que no se ha hecho, la que no se hizo.

LUIS VIDEGARAY

Es una reforma que se sigue trabajando y que seguramente la Secretaría de Salud, otras dependencias, incluyendo la Secretaría de Hacienda, estarán poniendo a consideración del Titular del Ejecutivo en los próximos meses, y que es una reforma indispensable porque tenemos hoy un sistema de salud dual, tenemos un sistema de salud que atiende al mercado formal, a los trabajadores formales a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, y un sistema que atiende a la informalidad que es el Seguro Popular, que tiene una profunda razón social de existir, pero sin embargo genera evidentes distorsiones e incentivos para la informalidad.

Ahora bien, este no es el único instrumento para combatir la informalidad, y creo que los pasos que se han dado ya, muestran resultados alentadores; primero estamos en el Régimen de Incorporación Fiscal que fue aprobado por el Congreso de la Unión el año pasado y está en vigor desde este año, tenemos resultados muy alentadores, tenemos ya 4 millones 300 mil contribuyentes inscritos, de los cuáles 850 mil no provienen del antiguo régimen de pequeños contribuyentes; es decir, hemos ya podido dar de alta en este régimen un número nuevo de contribuyentes, se han registrado ya más de 13 millones de operaciones electrónicas, de parte de quienes participan en este régimen de incorporación fiscal.

Y si vemos las cifras de la tasa de participación en el sector formal en el empleo, estamos en la más alta de los últimos cinco años; es decir, las medidas que estamos tomando a través de incentivos para la formalidad, están empezando a funcionar.

La tesis fundamental es que tenemos que volverle a dar valor a la formalidad, en la formalidad tenemos que asumir todos, incluyendo aquéllas grandes empresas que venden servicios a la informalidad, o que contratan servicios y productos en la informalidad, y por supuesto las autoridades, tenemos que generar a través de incentivos y de un esfuerzo de comunicación para darle un nuevo valor a la formalidad.

Y recordar que es a través de la formalidad como puede cambiar la realidad económica

de una familia, por ejemplo, a través del crédito a la vivienda, solamente a través de la formalidad debemos generar que alguien que tiene un negocio informal tenga acceso a la vivienda.

¿Cuál es la labor del Gobierno? Hacerlo más fácil, y eso es lo que estamos haciendo a través de la estrategia Crezcamos Juntos, que está empezando a tener resultados muy alentadores.

Entonces, la reforma a salud se sigue trabajando, naturalmente se le dio prioridad a otras reformas que están ahí ya aprobadas, en proceso de implementación, pero eso no implica que la Reforma en Salud no sea una reforma que tendrá su momento, pero lo importante es que no es la única, el único instrumento que tenemos para combatir la informalidad, y lo que se está haciendo muestra signos muy alentadores de éxito, y debo reconocerlo y reiterarlo, aquí ha sido fundamental la participación del sector privado organizado.

La colaboración que hemos tenido del Consejo Coordinador Empresarial, muy destacadamente de la CONCANACO, las cámaras de comercio de todo el país, pero también de la CANACINTRA, de la COPARMEX, ha sido fundamental porque esto, al final de cuentas, es un esfuerzo de comunicación, es convencer a quien hoy opta por estar en la informalidad y que realmente le conviene a su actividad económica y a su familia, a estar en la formalidad. Por lo tanto, es un tema de incentivos, es un tema de comunicación y esa será una prioridad hasta el último día de esta administración.

P.- ¿Se puede lograr la transformación de la economía mexicana que es el objetivo de las reformas, si no hay estado de derecho en México?

LUIS VIDEGARAY

En México existe un estado de derecho que debe mejorar, es un estado de derecho evidentemente perfectible, pero todos los días vemos actividad económica ocurriendo en México, tenemos la sexta industria automotriz del mundo, tenemos una industria aeroespacial creciente, somos el principal exportador en el mundo de pantallas planas, estamos teniendo flujos de inversión extranjera muy importantes hacia México, el riesgo país es inferior al de muchos países en América Latina, el costo de cubrir el riesgo de default, los *credit default swap* para México son claramente, junto con Chile, los mejores de toda la región, y esto no podría ocurrir si no tuviéramos un país de instituciones, una democracia que vive en el estado de derecho.

¿Es perfecto nuestro estado de derecho? Por supuesto que no y los hechos recientes lo ponen de manifiesto de una forma dolorosa y dramática y tenemos que mejorar, pero también tenemos que valorar lo que hoy tenemos, lo que se ha construido durante

años, durante décadas, y que nos está generando una oportunidad.

Muchas de las reformas fortalecen el estado de derecho, por ejemplo la Reforma Financiera, que facilita el proceso, por ejemplo, de ejecución de garantías, del cobro de un crédito, e incluso el proceso de una quiebra o concurso mercantil de una empresa.

Todos estos son esfuerzos claros, con resultados y objetivos para mejorar nuestro estado de derecho, pero creo que en momentos tan difíciles como estos, los mexicanos debemos, no solamente de reflexionar en lo que debemos mejorar, sino que también de aprovechar las ventajas que México hoy tiene, que son evidentes y que el mundo reconoce.

Muchas gracias.

--0--